



SITIO DE MEMORIA

ESMA

EX CENTRO CLANDESTINO
DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO

INFORME DE GESTIÓN **2015**





SITIO DE MEMORIA
ESMA

EX CENTRO CLANDESTINO
DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO



INDICE

| | |
|-------------------------------------------------------|-------|
| INTRODUCCIÓN | p. 04 |
| PUESTA MUSEOGRÁFICA | p. 06 |
| CREACIÓN DEL MUSEO DE SITIO ESMA | p. 09 |
| GESTIÓN DEL MUSEO DE SITIO | p. 12 |
| I. Dirección ejecutiva | p. 12 |
| I.I. Coordinación ejecutiva | p. 13 |
| I.II. Prensa y comunicación | p. 13 |
| I.III. Cooperación internacional | p. 14 |
| I.IV. Técnica audiovisual | p. 16 |
| I.V. Visitantes | p. 17 |
| I.VI. Evento Noche de los Museos | p. 18 |
| II. Delegación técnica administrativa | p. 20 |
| III. Dirección de relaciones institucionales | p. 21 |
| Proceso de conformación del equipo de referentes | p. 22 |
| Capacitación de los referentes | p. 22 |
| Relaciones con otras instituciones del predio ex ESMA | p. 25 |
| Elaboración de informes | p. 25 |
| IV. Dirección de contenidos y producción museográfica | p. 26 |

INTRODUCCIÓN

En el Casino de Oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó a partir de 1976 y hasta 1983 el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) más emblemático de Sudamérica. Por su dimensión edilicia, por su ubicación en pleno tejido urbano de la Ciudad de Buenos Aires, por la convivencia de los marinos con los detenidos-desaparecidos, por sus peculiaridades concentracionarias de reclusión, **la ESMA es sinónimo en toda la región de terrorismo de Estado.** Por allí pasaron cerca de 5.000 personas, detenidas de manera ilegal y sometidas a una variedad escalofriante de abusos. Más del 90% fueron asesinadas. En este Centro Clandestino se cometió un crimen contra la Humanidad cuya dimensión trascendió las fronteras políticas y geográficas y lo convirtió en un patrimonio de valor excepcional y alcance universal.

El actual Museo de Sitio ESMA, ubicado en el edificio del ex Casino de Oficiales, es el resultado de años de demandas históricas de amplios sectores de la sociedad y de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, que comenzaron desafiando la represión de la dictadura cívico-militar, tuvieron un valioso reconocimiento en la creación de la CONADEP, la publicación del informe Nunca Más y el juicio a las juntas militares, y lograron un amplio consenso con la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la actuación de la Justicia.

En ese contexto de recuperación de la legalidad y la justicia, el gobierno nacional, encabezado por Néstor Kirchner, decidió el 24 de marzo de 2004 la expropiación de las 16 hectáreas que ocupaba la Escuela de Mecánica de la Armada para crear allí el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, institución donde están representados el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el gobierno nacional y el Directorio de Organismos de Derechos Humanos. La Armada abandonó el lugar lentamente, a lo largo de años durante los cuales el nuevo ente dio vida a diversas iniciativas que resignificaron el predio.

Sin embargo, esta transformación no se hubiera completado sin la puesta museográfica mediante la cual se recuperó el edificio de 5.390 m² donde funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, esto es, el Casino de Oficiales. Debidamente intervenido para su apertura al público, **este edificio funciona como denuncia, prueba y evidencia de las graves violaciones a los derechos humanos que allí se cometieron, del plan sistemático de robo de niños nacidos en cautiverio y del exterminio de prisioneros arrojados vivos al**

mar en los denominados vuelos de la muerte. La puesta museográfica convierte al edificio en un símbolo del terrorismo de Estado que tuvo lugar en nuestro país. Es una prueba flagrante de la violencia criminal extrema que ejerció la dictadura cívico-militar sobre la sociedad en su conjunto.

El 19 de mayo de 2015 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner inauguró el Museo de Sitio ESMA en el ex CCDTyE. La acompañaron ex detenidos-desaparecidos, autoridades de los Organismos de Derechos Humanos, legisladores, jueces, personalidades de la cultura, gobernadores y funcionarios nacionales. **Esta inauguración abrió el edificio al público masivo.**

La puesta museográfica que alberga, realizada gracias a la voluntad del Estado argentino, es el resultado del consenso logrado con los actores involucrados y con muchos integrantes del mundo académico, cultural, político y social, que debatieron y acordaron con los contenidos expuestos. La puesta museográfica fue además refrendada por el Juzgado Federal a cargo de la custodia del edificio.

En los pocos meses que van desde la inauguración a la actualidad, el Museo de Sitio ESMA ha despertado tanto el interés de un nutrido público que abarca todas las edades y sectores sociales como de instituciones y organismos locales e internacionales. Si bien por cuestiones burocráticas el Museo de Sitio no se encuentra aún en pleno funcionamiento, **ha sido visitado ya por más de 30.000 personas.** El 31 de octubre pasado, durante la Noche de los Museos, 1.800 personas se hicieron presentes para tomar contacto con este lugar esencial, tanto para la comprensión de nuestro pasado como para la reafirmación de los valores sobre los cuales estamos construyendo nuestro presente y nuestro futuro.

Por otra parte, contactos informales y la repercusión internacional obtenida en breve tiempo a través de la visita de diplomáticos, personalidades del mundo y representantes de federaciones de museos y sitios de memoria de todo el mundo nos llevó a considerar la posibilidad de presentar al Museo de Sitio ESMA para que sea declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Planteada la inquietud y a solicitud del Directorio de Organismos de Derechos Humanos y del Secretario de Derechos Humanos de la Nación, produjimos el documento técnico correspondiente y logramos, con la aprobación del Comité Argentino, la **incorporación del bien en la Lista Tentativa Nacional del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.**

PUESTA MUSEOGRÁFICA

La puesta museográfica instalada es el resultado de muchos años de debate. Incluye el relevamiento de documentación existente producida por diversas fuentes:

- Fondos documentales de Organismos de DDHH; Ente del Espacio para la Memoria – Archivo Nacional de la Memoria; entre otros.
- Fuentes judiciales, académicas, artísticas, periodísticas y audiovisuales.
- Otras experiencias, nacionales e internacionales.
- Y lo más importante, las fuentes testimoniales de los diversos actores que participan de este debate en los últimos 30 años: Sobrevivientes y Familiares de las víctimas.

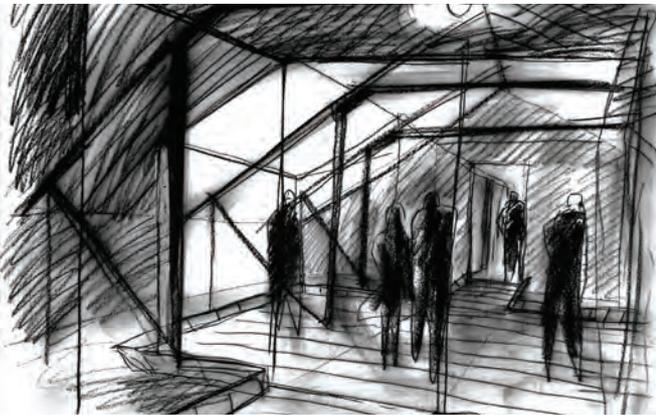
Esta propuesta es abierta y prolongada en el tiempo porque:

- es una construcción colectiva que contempla permanentemente la incorporación de las nuevas necesidades y percepciones de los distintos sectores de la sociedad.
- un museo es “per se” una institución en permanente crecimiento, tanto en su continente, como en su contenido y su estructura de funcionamiento. Implicará a futuro la incorporación de nuevas salas permanentes y temporarias, de centros informativos y de fondos documentales propios entre otras acciones.
- este museo es para todo tipo de público. Contemporáneos de los hechos que se narran, nuevas generaciones, jóvenes, estudiantes, profesionales, gente de la ciudad, del conurbano, del interior del país, extranjeros, politizados o no, informados o no. Sabemos de las dificultades y polémicas que presenta la posibilidad de transmitir hechos dolorosos y traumáticos, que cuestionan a la condición humana y que interpelan activamente al visitante.
- el ex Casino de Oficiales, en tanto sitio histórico, es un edificio de testimonio material y físico de la época que funcionó como Centro Clandestino de Detención. Funciona como su denuncia, prueba y evidencia. Es actualmente la prueba judicial. Al momento de su recuperación se encontraba completamente vacío. Tiene marcas y huellas. Muchas descubiertas y muchas por descubrir.

La puesta museográfica se sostiene fundamentalmente en dos dispositivos:

INTERVENCIONES TRADICIONALES (HISTORIOGRÁFICAS): intervenciones museográficas “tradicionales” a través de paneles, gráficas, fotografías, audiovisuales, objetos, documentos, noticias periodísticas, ilustraciones. Todo tipo de fuentes y testimonios que proveen de información racional, histórica, pedagógica y testimonial sobre los temas específicos que se decidan abordar. Asimismo, funcionan como “estaciones” con información que introduce al visitante a los espacios en los que hay otro tipo de dispositivos.

INTERVENCIONES CONTEMPORÁNEAS (VIVENCIALES): intervenciones que apelan a las sensaciones, emociones, vivencias, experiencias, que impulsan la curiosidad, la elaboración y la interpretación de los hechos y de su carga simbólica. Esto se proyecta a través de dispositivos museográficos contemporáneos de última tecnología: mapping; hologramas, iluminación, sonidos, temperaturas, que tienen como objetivo transmitir y aproximar “la vida”, tanto en sus aspectos más aberrantes de la dinámica de la represión ilegal como en los aspectos de resistencia de las víctimas.





CREACIÓN DEL MUSEO DE SITIO ESMA

El Museo es creado por el Decreto N° 1133/15 de fecha 15 de junio de 2015 como organismo desconcentrado en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con la finalidad primordial de difundir y transmitir los hechos acontecidos a las víctimas del Terrorismo de Estado, ocurridos en el ámbito físico de su detención; así como sus antecedentes y consecuencias. Tiene las siguientes funciones:

- Elaborar y desarrollar muestras permanentes y temporarias que den cuenta de los hechos sucedidos en ese espacio físico e histórico, contemplando la intangibilidad del edificio como prueba y evidencia, respetando las normas existentes como Monumento Histórico Nacional.
- Realizar investigaciones históricas y estudios historiográficos, críticos, filosóficos, sociales, económicos, educacionales, jurídicos y políticos referidos a la acción pública y privada de los participantes de la política terrorista del Estado.
- Elaborar publicaciones y organizar eventos culturales, viajes, seminarios, congresos, jornadas, reuniones académicas y de investigación científica, tanto en su sede como en establecimientos educacionales, civiles y centros de cultura del país o en el exterior.
- Diseñar, en colaboración con las autoridades nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipales y otros organismos con competencia en la materia y con instituciones de enseñanza oficial y privada, los objetivos básicos que deben orientar la docencia para un mejor aprovechamiento y comprensión de las acciones y los actores de la política represiva del Terrorismo de Estado.
- Brindar asesoramiento en lo relativo a la creación de archivos y registros documentales, biográficos, bibliográficos, iconográficos, numismáticos, filatélicos y similares, como así también, la realización de concursos y cursos, entre otros, pudiendo otorgar distinciones y premios, dentro y fuera del país.
- Cooperar con autoridades, instituciones y personas con competencia en la materia respecto del contexto histórico y de la conservación y seguridad de los establecimientos, edificios, lugares históricos y demás elementos rescatados o que se recuperen en el futuro, vinculados con el objetivo del Museo de Sitio.
- Entender en la investigación y el estudio de todo lo referente a las víctimas del referido Ex Centro Clandestino de Detención.

- Implementar y mantener actualizado un banco de datos, archivo gráfico, biblioteca, hemeroteca, cinemateca y videoteca en la temática de su competencia, sin invadir la jurisdicción de otras instituciones similares.
- Entender en la realización de estudios, investigaciones, cursos, conferencias, seminarios y publicaciones en la temática de su competencia.

La conducción del Museo está a cargo de la Directora Ejecutiva, Alejandra Naftal, designada por el Decreto N° 2014/15, quien reviste con rango y jerarquía de Director Nacional, y ejerce la representación, dirección general y administración del mismo, acompañada por tres directores en las áreas de: Producción Museográfica y Contenidos, Relaciones Institucionales y Delegación Técnico-Administrativa.

El Museo de Sitio cuenta hasta la fecha, con un staff fijo de 45 personas. A esto se suma personal sin relación de dependencia con el Organismo pero que presta servicios aquí como el personal de seguridad y limpieza.



Asimismo, el Museo cuenta con un Consejo Asesor integrado por los miembros del Directorio de Organismos de Derechos Humanos del Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, quienes desempeñan sus funciones con carácter ad honórem.

Son atribuciones del Consejo:

- Participar en la elaboración del Plan Anual de actividades del Museo.
- Intervenir en la definición de los contenidos a ser expuestos en la Muestra Permanente, las temporarias y otras actividades propias del Museo.
- Participar en lo relativo a las relaciones institucionales nacionales e internacionales en la temática de su competencia.
- Emitir opinión, con carácter no vinculante, sobre la propuesta de designación del Director Ejecutivo o los Directores del Museo Sitio ESMA, que realice el Secretario de Derechos Humanos.



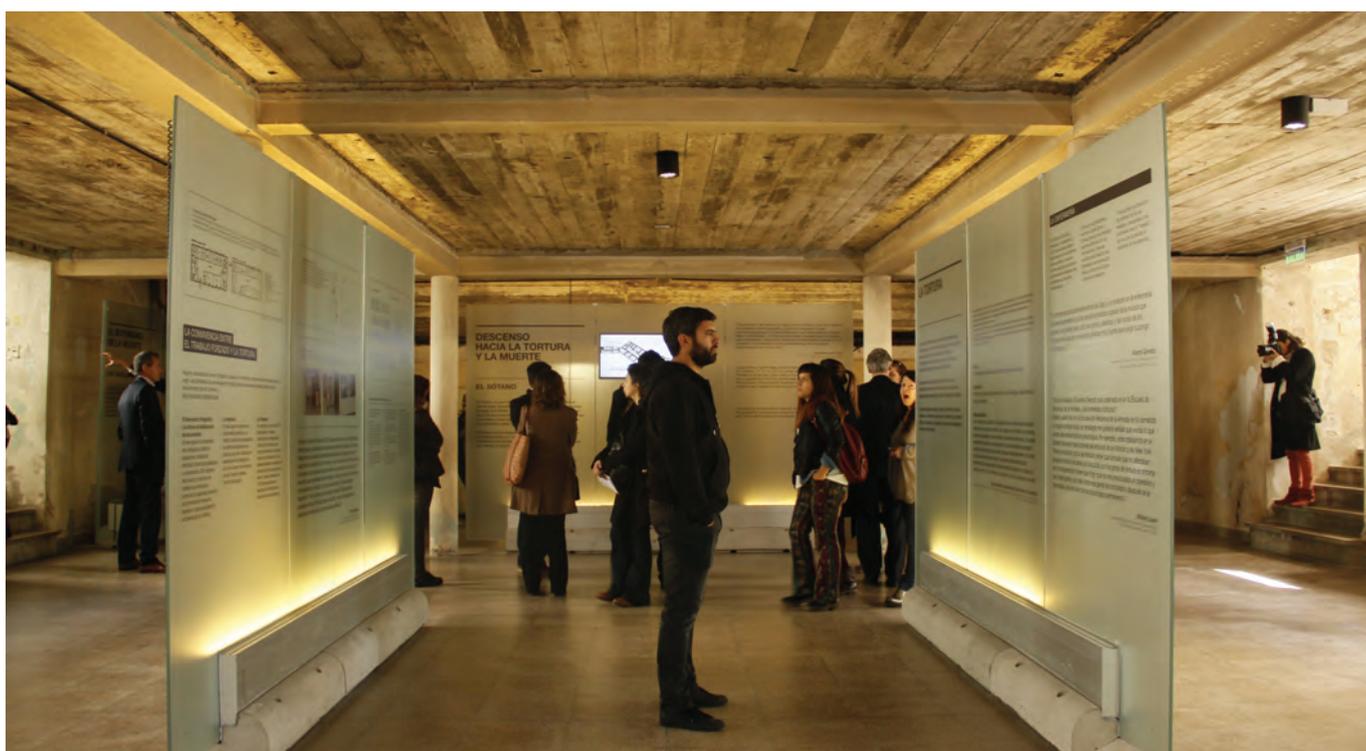
GESTIÓN DEL MUSEO DE SITIO ESMA

I. DIRECCIÓN EJECUTIVA

Desde la inauguración, la Dirección Ejecutiva continuó desarrollando las acciones relativas a la culminación de la puesta museográfica y a la obra arquitectónica en convenio con la UNSAM y la Secretaría General de Presidencia. A tal fin se arbitraron los medios necesarios para alcanzar los correspondientes seguimientos profesionales y actos administrativos en vínculo con todas las áreas del Museo de Sitio.

A tal fin se llevaron adelante los vínculos con el Juzgado de Instrucción que custodia el Edificio como prueba judicial, elevándole la documentación pertinente al “final de obra” Desde la Dirección se instrumenta:

- la orientación, coordinación y supervisión de todas las áreas del museo;
- la relación con el Secretario de Derechos Humanos y demás autoridades,
- las relaciones con el Consejo Asesor y autoridades del Ente público,
- las relaciones con sobrevivientes y víctimas
- las relaciones internacionales, académicas y museológicas
- la prensa y comunicación
- la elaboración de un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo



I.I. COORDINACIÓN EJECUTIVA

A partir del 19 de mayo la Dirección y su Coordinación Ejecutiva han puesto en funcionamiento todo el dispositivo necesario a su alcance para abrir las puertas del Museo de Sitio y atender profesionalmente al público. Las acciones llevadas a cabo para tal objetivo son las siguientes:

- Coordinación y gestión para la apertura de jueves a domingo
- Coordinación e incorporación del área Técnico Audiovisual, para el manejo de equipos y mantenimiento de los mismos.
- Coordinación y atención de visitas especiales.
- Coordinación y gestión de los insumos para las áreas de trabajo, incorporación de intendencia y maestranza.
- Coordinación y articulación con las áreas del Museo de Sitio.
- Coordinación y gestión de visitas protocolares.
- Primeras gestiones del equipamiento para la creación de las oficinas.
- Incorporación de asesor institucional para trabajo interdisciplinario con equipos.
- Realización de las reuniones informativas y de seguimiento con el Consejo Asesor, establecidas para el primer miércoles de cada mes.
- Coordinación de las reuniones de Directores.
- Realización de informes de visitas especiales y público en general desde la apertura.

I.II. PRENSA Y COMUNICACIÓN

El área de Prensa y Comunicación tiene como misión principal difundir por todos los medios posibles la existencia del Sitio de Memoria ESMA, y los servicios que presta al público; convocar y recibir a la prensa nacional e internacional; proveer información necesaria para la elaboración de piezas periodísticas o producciones audiovisuales; administrar las redes sociales; cubrir y divulgar las visitas especiales que reciba el Sitio y asistir a la Dirección en las acciones que realice con fines de difusión (entrevistas, invitaciones a participar de encuentros, paneles, etc.).

En tal sentido, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Relación con las áreas de Prensa y Comunicación tanto de la Secretaría de Derechos Humanos como del Espacio Memoria y Derechos Humanos, para generar acciones coordinadamente. Asimismo, como el Sitio de Memoria ESMA comparte el Espacio Memoria y Derechos Humanos, también trabaja en coordinación con el área de Prensa del predio de la ex ESMA, con quienes compartimos material y recursos.
- Creación de la fan page del Sitio de Memoria ESMA en Facebook: <https://www.facebook.com/SitioddeMemoriaESMA/>, que se actualiza diariamente con la finalidad primordial de comunicar la existencia del Sitio de Memoria ESMA, sus horarios y su entrada gratuita. Los contenidos que se publican se coordinan desde la Dirección Ejecutiva y se producen junto al equipo de Contenidos.

- Relevamiento de información ya disponible en internet acerca del ex Casino de Oficiales, a fin de actualizarla. A tales efectos, se agregó un link para el Sitio de Memoria ESMA en la web del Espacio Memoria y Derechos Humanos, que remite a la página de la Secretaría, donde se actualizaron datos y fotos.
- Visitas al Sitio en calidad de Prensa:
ZDF Televisión Publica Alemana y Associated Press (AP) con visitas pautadas; Harold Briley OBE (ex corresponsal de la BBC) y Nat Geo Internacional en forma espontánea.
- Armado de una carpeta de Prensa donde se compilan los artículos publicados sobre el Sitio de Memoria.
- Elaboración de un proyecto de Normas del Museo para Visitas de Prensa y Comunicación que se entregará a todo aquel interesado en realizar un registro audiovisual, en donde se establecerán los criterios de registro para la no interrupción del normal funcionamiento del Museo de Sitio.

I.III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El área de Cooperación Internacional inició formalmente sus actividades en el mes de septiembre. Tiene como sus atribuciones trabajar en la creación de redes con la comunidad internacional. Potenciar el desarrollo de acciones y actividades colaborativas entre museos, organismos e instituciones de todo el mundo para compartir conocimientos y experiencias sobre museos, derechos humanos, memoria, así como las estrategias en la transmisión y exhibición de las propuestas.

UNESCO – Patrimonio de la Humanidad

A solicitud del Directorio de organismos de Derechos Humanos y del Secretario de Derechos Humanos de la Nación, se trabajó en la producción del documento técnico para presentar al Museo de Sitio ESMA en la lista de Bienes para ser declarado Patrimonio de la Humanidad.

- Conformación del equipo de trabajo dirigido por: Alejandra Naftal y Daniel Tarnopolsky. Equipo: Alejandra Dandán, Hernán Bisman, Martin Capeluto y María José Kahn.
- Trabajo en la justificación de los criterios, valores y atributos que los expresan el valor universal excepcional:
 - Criterio (iii): aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
 - Criterio (vi): estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.
- Armado y envío de documento borrador a la CONAPLU.
- Aprobación por el Comité Argentino del Patrimonio Mundial de la Incorporación del bien en la Lista Tentativa Nacional del Centro de Patrimonio

Mundial de la UNESCO. La lista tentativa es un inventario de los Bienes que cada Estado evalúa nominar. La presentación del Sitio dentro de esta lista es un paso previo y necesario para la nominación del Sitio como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Próximos pasos: traducción al inglés y presentación de nota de elevación solicitando la incorporación del bien en la Lista Tentativa Nacional dirigida a la Secretaria Adjunta de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO, firmada por las autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Relevamiento de instituciones internacionales sobre Museos, Memoria y Derechos Humanos

- The American Alliance of Museums

Contacto y visita al Sitio de Madeline Vadkerty, Senior Manager, International Programs de AAM (American Alliance of Museums). Análisis de participación en el proyecto Museums Connect.

Iniciativa de la Dirección de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de Estados Unidos (U.S. Department of State's Bureau of Educational and Cultural Affairs) y la administra la AAM, American Alliance of Museums.

El programa fortalece las conexiones y el entendimiento cultural entre las personas, especialmente los jóvenes, en los Estados Unidos y en el extranjero a través de proyectos innovadores que los museos facilitan y sus comunidades ejecutan. La misión del programa es la realización de proyectos de intercambio entre culturas que abordan importantes cuestiones sociales.

- September 11 Museum y Memorial. Visita al Sitio de Alice M. Greenwald Director, Memorial Museum & Executive Vice President, Exhibitions, Collections & Education del The National September 11 Memorial. Contacto con Alice y su equipo por proyectos para el 2016.

- ICOM. Consejo internacional de Museos (International Committee for Education and Cultural Action). ICMEMO Comité internacional para museos en memoria de víctimas de crímenes públicos.

- Fundación TyPA (Teoría y Prácticas de las Artes). Promueven el vínculo con profesionales de Museos de la Región.

- FIHRM - Derechos Humanos. Federación Internacional de Museos de Derechos Humanos.

- International Coalition of Sites of Conscience. Coalición de museos, individuos e iniciativas que buscan activar el poder de los sitios de memoria.

- International Slavery Museum. Trata aspectos de la esclavitud histórica y contemporánea, además de ser un centro internacional de recursos sobre cuestiones de derechos humanos.

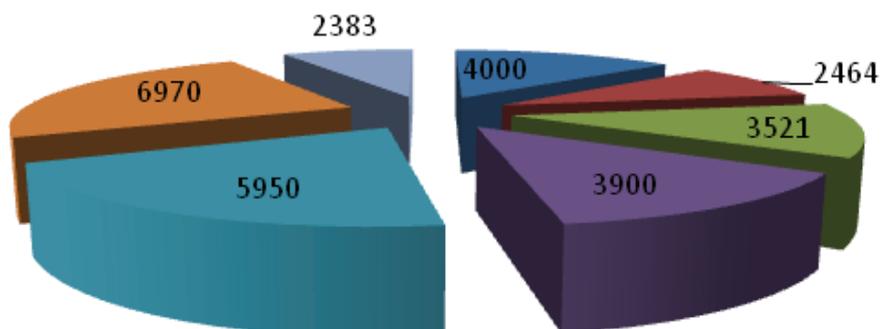
I.IV. TÉCNICA AUDIOVISUAL

El área está conformada por dos técnicos que responden directamente a la Dirección y Coordinación Ejecutiva. Se garantiza que la tecnología audiovisual funcione en tiempo y forma en los horarios de apertura al público y del mantenimiento del equipamiento.

- Se implementaron los mecanismos necesarios para la reproducción audiovisual acorde a los tiempos de visitas
- Se establecieron y sistematizaron cortes y loops de reinicio de cada proyección.
- Se instalaron contadores visibles para las proyecciones y la coordinación de recorridos.
- Se estipularon los días lunes y martes para el mantenimiento y limpieza de los equipos, proyectores y racks de sonido y video.
- Se trabaja en conjunto con las distintas áreas del Museo de Sitio en el armado de cada actividad extraordinaria, optimizando al máximo los recursos existentes en el Museo de Sitio.

**Cantidad de visitantes en el período:
19 de mayo al 15 de noviembre de 2015**

■ may-15 ■ jun-15 ■ jul-15 ■ ago-15 ■ sep-15 ■ oct-15 ■ nov-15



I.V. VISITANTES

Desde su apertura, a fines de mayo de 2015, han visitado el museo cerca de 30.000 personas.

En sus inicios la apertura del Museo de Sitio se realizó de viernes a domingos de 12 a 17 hs. En el mes de noviembre se ampliaron los días de apertura de jueves a domingo en el mismo horario. El objetivo es abrir de miércoles a domingos de 10 a 18hs. Están dadas las condiciones para que el número de visitantes aumente considerablemente a medida que el museo se vaya incorporando a la agenda cultural de la ciudad, del país y del mundo.

Dentro de las visitas que ha tenido el Museo en este tiempo se pueden mencionar: Víctimas directas de la represión (sobrevivientes y familiares); Autoridades públicas: Ministros, Diputados/as, Senadores/as, Jueces, y representantes de distintos organismos del Estado Nacional y Provincial, Funcionarios de Embajadas Extranjeras, Representantes de Museos y Sitios de Memoria nacionales e internacionales, Organismos de Derechos Humanos, Organizaciones Sociales, Personalidades destacadas del mundo de los Derechos Humanos y la Cultura, Grupos de Estudiantes de Escuelas Secundarias, Universidades Nacionales y del exterior, Sindicatos, entre otras.



I.VI. EVENTO NOCHE DE LOS MUSEOS

El Museo de Sitio ESMA se sumó al evento de apertura de los museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la noche del 31 de octubre de 2015.

El evento se desarrolló durante el 31 de octubre desde las 20 hs. finalizado el 01 de noviembre a las 03 hs. Participaron todas las áreas de la institución.

Durante la noche visitaron el Museo de Sitio 1800 personas.

Con el fin de contribuir al resguardo edilicio y brindar una asistencia adecuada al visitante se organizaron dos tipos de recorridos: un recorrido abreviado de aproximadamente 30 minutos y un recorrido completo de 1h 30 min de duración.

El recorrido abreviado sólo incluyó la planta baja abriendo la visita a las salas de contexto histórico, habitabilidad y Dorado.

En el recorrido completo incluyó la planta baja y el tercer piso completo del edificio donde se encontraban los lugares de reclusión, trabajo forzado y habitaciones de embarazadas.

La estación sótano fue opcional al final del recorrido en ambas vistas.

Para la logística del evento se montó un espacio de informes y en el jardín de acceso se montaron tres pantallas con videos informativos.

Se realizó el relevamiento audiovisual y fotográfico, con realización de entrevistas a visitantes luego de recorrer el Sitio.





SITIO DE MEMORIA
ESMA
CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN, FORTALECIMIENTO Y EDUCACIÓN



II. DELEGACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

Desde su inicio la Delegación Técnico Administrativa ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración del proyecto de estructura del Museo de Sitio ESMA, en su primer nivel operativo, en coordinación con la Dirección Ejecutiva y la Oficina Nacional de Innovación de Gestión de la Subsecretaría de Gestión Pública.
- Elaboración de proyecto para la aprobación del nomenclador de funciones ejecutivas (segundo nivel operativo) y tramitación del mismo.
- Asesoramiento legal y administrativo para el traspaso de la obra a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Asistencia para la tramitación ante el Juez Sergio Torres de la habilitación de las oficinas del Museo de Sitio y el final de obra.
- Relevamiento junto al personal de la UNSAM del acervo de bienes del Proyecto Museográfico (dispositivos museográficos, equipos audiovisuales y mobiliario instalado y armado) y detección de faltantes y fallas en la obra.
- Elaboración del proyecto de acta de recepción de la obra Proyecto Museográfico Integral del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la ex ESMA (Casino de Oficinales), seguimiento del expediente, participación en las reuniones de trabajo para la firma del acta.
- Elaboración del pliego y especificaciones técnicas para el mantenimiento de obra Proyecto Museográfico Integral del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la ex ESMA (Casino de Oficinales) elevado a la Secretaría de Derechos Humanos para su tramitación ante la Subsecretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Elaboración del proyecto de declaración jurada sobre la utilización y reproducción de todo material generado por el Museo de Sitio por parte del personal de la Institución.
- Tramitación y seguimiento de contrataciones para la puesta en funcionamiento del Museo de Sitio ESMA.
- Administración y control de la caja chica y del fondo fijo asignados al Museo de Sitio.
- Elaboración del protocolo de caja chica y fondo fijo.
- Gestión del traspaso del medidor de electricidad al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Coordinación para la instalación del sistema de red informático en conjunto con el Área de Sistemas de la Secretaría de Derechos Humanos.
- Gestión y seguimiento de todos los pedidos necesarios para el normal funcionamiento del Museo de Sitio.
- Elaboración de la Memoria de Gestión del Museo de Sitio ESMA.
- Coordinación del Plan Estratégico y Plan Operativo 2016 del Museo de Sitio ESMA.

- Coordinación del Plan Operativo Anual 2016 del Museo de Sitio ESMA para la Secretaría de Derechos Humanos.
- Gestión de las designaciones del personal: denominaciones de cargos, definición de perfiles y armado de los proyectos de designación.
- Gestión del Capital Humano:
 - certificaciones de servicios mensuales y semanales del personal SINEP y ACARA.
 - sistematización de los perfiles y legajos del personal del Museo de Sitio ESMA.
 - control de asistencias del personal del Museo de Sitio ESMA.
 - seguimiento de las novedades del personal.
- Control y verificación de los servicios de seguridad y vigilancia de las instalaciones del Museo de Sitio brindados por la empresa de seguridad Cooperativa de Trabajo SCI LTDA.
- Diseño de protocolos de emergencia y evacuación (en desarrollo y pendientes de aprobación).
- Asistencia legal en la elaboración de las normas para visitas de prensa y comunicación.
- Actividades de asistencia transversal a las Direcciones y a la Coordinación Ejecutiva del Museo de Sitio.
- Realización de las tareas de intendencia del Museo de Sitio ESMA (tendidos de cableados de internet, colocación de matafuegos, revisión de conductos de aires acondicionados, revisión de las instalaciones eléctricas y sanitarias, limpieza general de la muestra permanente y de los espacios comunes y oficinas, entre otros).

III. DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

En la etapa inicial del Museo de Sitio, la Dirección de Relaciones Institucionales se ocupó especialmente de constituir el equipo de referentes/guías, cuestión primordial y fundamental para la actividad del museo, ya que estos trabajadores son la cara visible y real de la institución. Ellos y ellas son los que establecen la vinculación directa con los visitantes.

Para ello, la Dirección de Institucionales tuvo como primera actividad recibir gran cantidad de CVs y definir un primer grupo de referentes que se constituyó en el mes de junio de 2015.

El segundo grupo se constituyó a lo largo del mes de julio, contando hasta la fecha con un equipo de referentes/guías de 25 personas.

En simultáneo, esta Dirección se ocupó de la capacitación de los mismos a través de diversos mecanismos que a continuación se detallan.

También se ocupó de establecer y desarrollar los vínculos con otras áreas del Espacio para la Memoria y otras instituciones para establecer los diversos esquemas de trabajo y visitas.

Asimismo, esta dirección está trabajando en la elaboración de un protocolo del referente.

Proceso de conformación del equipo de referentes

Al momento de la inauguración el Museo de Sitio contó con un equipo de voluntarios de diferentes áreas de la SDH quienes estuvieron realizando la tarea de acompañamiento de los visitantes en tanto se conformara el Equipo de referentes.

Durante el mes de mayo y junio el Sitio de Memoria ESMA recibió al público con este equipo de voluntarios de la SDH, quienes se desempeñaron simultáneamente con el ingreso y puesta en funciones del equipo de Referentes del Sitio, aún en formación. La formación del Equipo de Referentes se realizó en 2 etapas, ingresando el día 23-06-2015 la primera tanda de trabajadores.

Al comienzo de la puesta en funcionamiento del Sitio de Memoria ESMA la Dirección Ejecutiva estableció como horario de apertura del mismo los días viernes, sábado y domingo de 12hs a 17hs, horarios en los que comenzaron a asistir y cumplir funciones los mencionados trabajadores. Asimismo los días miércoles, a partir del 15-07-2015 comenzarían a desarrollarse actividades de capacitación y reuniones del equipo y algunos martes y jueves se recibieron visitas especiales.

A partir del mes de julio se comenzaron a desarrollar actividades de capacitación, abordando las diferentes temáticas que involucran la tarea del referente del Sitio de Memoria ESMA: el proceso histórico de recuperación del predio, el rol del referente, la construcción del guión, temáticas de nivelación en temas de Sociedad y Estado.

En el mes de septiembre de 2015 se terminó de formar y consolidar el equipo de referentes del Sitio de Memoria Esma, habiendo ingresado el día 01-09 la segunda tanda de trabajadores para el desempeño de esta tarea.

Capacitación de los referentes

La Dirección se ha abocado al proceso de capacitación de los referentes del Museo de Sitio ESMA. A continuación, se detalla la información correspondiente al período julio – noviembre 2015.

La capacitación de los referentes fue pensada como un proceso permanente e integral, en donde se intenta abordar la temática de Derechos Humanos y el terrorismo de Estado considerando las siguientes dimensiones:

- Filosófica: Como trabajar la Memoria – El ejercicio colectivo y la introspección personal.
- Territorial: Los usos de los sitios de memoria – El Sitio de Memoria ESMA y la relación con el exterior (el predio y el barrio).

- Histórica: Contexto histórico a nivel mundial, regional, nacional y local.
- Jurídica: Fundamentos de la Democracia y Estado de Derecho – Los juicios de lesa humanidad como pilar de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia.
- Política: Derechos Humanos, Gobierno y Estado. Los Organismos de Derechos Humanos (ODH) y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH).
- Pedagógica: Herramientas para fortalecer el rol del referente en las visitas guiadas.
- Protocolar: Herramientas para fortalecer el rol del referente en la asistencia/orientación/contención a los visitantes y en las visitas protocolares.
- Específica sobre ESMA: Puesta Museográfica - Megacausa – Sobrevivientes – FF.AA./A.R.A./PLACINTARA/GT 3.3/SIN

Tomando en cuenta estas líneas de trabajo, y en función de nivelar el conocimiento sobre la temática entre los integrantes del Equipo de Referentes, se planteó abordar en una primera etapa los siguientes temas:

- Historia del Predio de la Ex ESMA – Casino de Oficiales, antes y durante la dictadura.
- Rol de referente. Visitas guiadas y asistencia a los visitantes. Diferencia con el rol de guía de museo.
- Guión, contenidos y construcción de respuestas a los visitantes.
- Nivelación sobre temas de Sociedad y Estado.
- Historia de la recuperación del predio: ejes histórico, político e institucional.
- Construcción del proyecto museográfico del Sitio de Memoria ESMA.

A continuación se detallarán las acciones realizadas en el marco de la capacitación del año 2015 sobre los puntos antes mencionados:

Recorridos

- Recorrido histórico del predio 15-07-2015 con el objetivo de conocer la historia del predio, profundizar en los contenidos relacionados al trabajo en el Casino de Oficiales y conocer el trabajo realizado por el Ente Público.
- Recorrido con el equipo de conservación de la SDH 22/07/2015 con el objetivo de conocer el trabajo realizado por el Equipo de Conservación.

Conceptualización de roles

- Reuniones semanales de trabajo y puesta en común de las experiencias con el objeto de elaborar un guión y un protocolo.
- Visita al MUSEO MALVINAS 29/07/2015 con el objetivo de conocer la tarea de los guías de ese Museo y luego poner en discusión la propia.

Proceso de construcción del guión y de respuestas a los visitantes

- Reuniones de Equipo y de trabajo con las otras áreas del Museo.
- Reuniones con la Dirección Ejecutiva 26-08-2015 con el objeto de trabajar temáticas y roles. Se contó con la presencia de Mauricio Cohen Salama, asesor de la Dirección Ejecutiva.
- Reuniones con la Dirección de Contenidos con el objetivo de transferir la experiencias vitales para la escritura de guiones y protocolos.

Sociedad y Estado

02-09-2015 y 16-09-2015 – Con el objetivo de establecer criterios comunes sobre conceptos básicos referidos a la temática.

Recuperación del predio

12-08-2015: Se realizó la lectura colectiva del texto del Dr. Eduardo Luis Duhalde “La ESMA o las encrucijadas del olvido y la memoria”, como introducción a la temática de la recuperación del predio y el tratamiento de la memoria en los ExCCDTyE.

09/09/2015: Se realizó en encuentro con el Consejo asesor de organismos de DDHH.



Puesta museográfica

Para abordar en profundidad los contenidos de la puesta museográfica se trabajó en la lectura de los textos de toda la cartelera del Sitio. Además se realizaron 2 actividades complementarias:

- Reunión con Hernán Bisman, arquitecto y co-curador de la Puesta Museográfica.
- Reunión con Alejandra Dandan, periodista y curadora de contenidos de la puesta museográfica.

Relaciones con otras instituciones del predio Ex ESMA

Desde su inauguración en mayo de 2015, el Sitio de Memoria ESMA fue consolidando su inserción en el Espacio para la Memoria, y un vínculo con las distintas instituciones que él se encuentran:

Ente Público Espacio Memoria y Derechos Humanos - Ex ESMA

- Recorrido Histórico: Desde el mes de junio fue frecuente la llegada al Sitio de Memoria ESMA de grupos de visitantes que venían de realizar el Recorrido Histórico que propone el Ente Público por todo el predio. A partir del mes de Septiembre se formalizó un acuerdo mediante nota con dicha institución para habilitar el ingreso de las visitas guiadas del Recorrido Histórico al Sitio los días martes y miércoles, además de los días en que el Sitio se encontraba abierto al público en general (viernes, sábados y domingos de 12 a 17hs). Finalizado el mes de septiembre, se hizo un balance por parte de la Dirección de Relaciones Institucionales del Sitio, donde se tomó como saldo positivo el ingreso de 1106 personas durante todo el mes.
- Relaciones Institucionales: En coordinación con el área de Relaciones Institucionales del Ente Público se organizaron en oportunidades en que se desarrollaron actividades multitudinarias en el predio en articulación con distintos Ministerios y otras instituciones.

Espacio Cultural “Nuestros Hijos” (ECUNHI)

A partir del 29 de septiembre, y durante todos los días martes del mes de octubre de 2015, se organizó a pedido del ECUNHI un ciclo de visitas guiadas al Sitio de Memoria ESMA con grupos de estudiantes del Instituto Nacional de Formación Docente.

Elaboración de informes de visitas

A partir del mes de octubre la Dirección Institucional comenzó a desarrollar la implementación de informes de visitas, tanto cuantitativos como cualitativos.

IV. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN MUSEOGRÁFICA Y CONTENIDOS

Desde su inicio la Dirección ha realizado las siguientes actividades:

- Toma de conocimiento de los contenidos de la puesta museográfica.
- Relevamiento de errores en la muestra para corregir los textos de los paneles.
- Planificación del armado del archivo físico y audiovisual/Centro de documentación del Sitio de Memoria ESMA, con el objetivo de recopilar el acervo que hay sobre ESMA y temas relacionados para uso interno del Sitio.
- Elaboración de guiones para referentes de acuerdo a las características de audiencias: escuelas, funcionarios, público en general, extranjeros. (En proceso)
- Recopilación y organización del Archivo de Contenidos de 2012 a 2015 previo a la apertura (gráfico, documental y audiovisual que se encuentra en diversos archivos públicos y /o privados).
- Revisión de historias de vida para corrección de los afiches que se entrega a los visitantes. Chequeo de datos y de redacción para reimpresión.
- Elaboración de un primer estudio de público. Diseño de un cuestionario/encuesta para los visitantes.
- Confección de un archivo con efemérides, fechas importantes vinculadas a ESMA o a la temática de derechos humanos: golpe de Estado, recuperación del Sitio de Memoria, reapertura de los juicios, etc. (En proceso)
- Confección de un archivo con las fechas de cumpleaños de los detenidos desaparecidos que pasaron por ESMA y de quienes nacieron en cautiverio en este ex CCDTyE. (En proceso)
- Relevamiento técnico del Sitio (cableado eléctrico, pantallas, audio).
- Edición de piezas fotográficas y audiovisuales para eventos, difusión, prensa y redes sociales.
- Edición de una pieza audiovisual en colaboración con la Comisión de Familiares de la Iglesia de la Santa Cruz para el acto de conmemoración del 39 aniversario del secuestro de las Madres de Plaza de Mayo y las monjas francesas.
- Relaciones y reuniones de trabajo e intercambios con instituciones vinculadas (Archivo Nacional de la Memoria, Comisión Provincial por la Memoria Buenos Aires, Comisión Provincial por la Memoria Córdoba, Memoria Abierta, Cancillería, INCAA, Canal Encuentro, entre otras).



SITIO DE MEMORIA
ESMA
EL CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN





SITIO DE MEMORIA

ESMA

EX CENTRO CLANDESTINO
DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO

Avenida del Libertador 8151, CABA. República Argentina
www.facebook.com/SitiodeMemoriaESMA